

ACTA EJECUTIVA DE CONCEJO

SESION	TERCERA SESION
FECHA	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
LUGAR	MARIA ELENA
HORA DE INICIO	9:00
HORA DE TERMINO	

Se da inicio a la Ultima sesión ordinaria del concejo municipal.

Se hace lectura resumida de la tabla

A la pregunta de que si se aprueba el Acta de la sesión anterior

Concejal Danilo ORELLANA EXPRESA QUE NO ES QUE NO SE LE HAYA DADO AUTORIZACION A SDON MAURICIO CAMUS SINO QUE BASICAMENTE RESPONDE A LA ESCAZA COORDINACION EL TIEMPO DE ANTELACIÓN.

1.- Alcalde pone en la mesa la capacitación solicitada por el Concejal Danilo Orellana en la ciudad de Arequipa. Encuentro sudamericano de municipalidades con sello patrimonial.

Concejal Viviana quien capacita se responde SECAM

Concejal Carmen Gloria pregunta por el costo se responde que el valor \$ 780.000 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS)

Concejal Carmen Gloria hace presente que luego de la capacitación se haga una retroalimentación dentro de plazo.

Alcalde propone que si en la primera quincena hay una capacitación la primera sesión del mes siguiente se exponga en unos diez minutos como máximo.

Llama a los demás concejales a capacitarse porque existe ITEM, asociado a estas capacitaciones, pide que se programen y todos ocupen esta posibilidad.

Concejal Viviana habla del curso de plantas municipales , de que ella dice que existe un profesional que viene gratis previa solicitud con indicación de fecha y de manera gratuita de esta forma se maximiza los recursos.

Concejal Doris Araya expresa que le gustaría capacitarse en presupuesto municipal, Alcalde responde que se buscará.

Concejal Danilo acepta la retroalimentación.

Concejal aprueba entregando un mensaje por el tema del PLADATUR Y A ELLA LE EXTRAÑA QUE NO HAYA RECIBIDO INVITACIÓN DE DON VINKO donde anteriormente si participaba , dado que siempre ha participado.

Concejal Doris Araya aprueba

Concejal Carmen Gloria Aprueba

Concejal Yesica Araya capacitación dentro del país si fuera del país no.

Alcalde aprueba.

2.- Tema de tabla

Solicitud de aprobación patente de alcohol; se hace presente que a el le falta la resolución sanitaria. Ley N° 20714.

Se dicipan dudas.

Rentas emitio certificado de la patenta de la Señora Silvia tiene por faltantante documentación Resolucion Sanitaria.

Hizo presentación como cualquier ciudadano a solicitar tema de tabla.

Al no estar su documentación completa pide que cuando llegue la referida documentación se ponga en tabla ordinaria y se tenga a bien a probar por os honorables concejale sus tema de tabla.

La funcionaria de Rentas señora Patricia Alamos explica porque no se puede entregar patente de alcoholes por el faltante.

Se le hace algunas consultas respecto de patente limitadas

Se aclara que ni patente de cabaret ni restaurant son limitadas por lo que pueden entregar .

Se entrega para estudio de los concejales la segunda modificación presupuestaria.

3.- Expone la fundación Futbol más, con toda la planta ejecutiva de coordinación uy de promoción a efectos de explicar el trabajo de la fundación Y LA SOLICITUD DE RECURSOS QUE VIENEN a pedir a nuestro municipio apara el trabajo 2018. \$ 10.600.000 (diez millones seiscientos mil pesos)

Concejal Carmen Gloria expresa con conocimiento de causa que no se diferenció ni se estyableció como se trabajaba se asoció a escuela de futbol (que tiene una raigambre más competitiva) no se le dio al trabajo que hacían ustedes el trasfondo valórico y de resciliencia que tiene la fundación. (tarjeta verde).

Por lo que pregunta si se puede trabajar en coordinación con las dos escuelas de futbol que ya existen.

No descarta la articulación la valora pero señala que es todo un trabajo.

Concejal Yessica Oribe expresa su desencuentro con la fundación y coordinadora deportiva debido a una experiencia vivida en la comuna de Tocopilla donde fueron

dejados solos ella solo estuvo unos minutos y se retiro , no había coordinación de donde iban a jugar porque no habia cancha, existieron altercados y debimos retirarnos.

Llama a que la ejecución del coordinador sea más eficiente. Ella tiene testigos.

Su queja es más bien personal respecto de quien lidera.

Concejal Viviana pregunta que paso con Antucoya y con Municipio de Tocopilla, se explica por parte de ellos para el caso de Antucoya se cambio de orientación de inversión. Hubiesen deseado seguir con su financiamiento y no buscaron otra opción.

Pregunta por niños intervenidos aquí 92, habla que tuvieron en Tocopilla tuvieron 80 niños por cancha y la asistencia es relativa pero en definitiva bastante números de intervenidos. Pregunta la Concejal si el programa es anual , se le responde que son nueve meses al año la que se condice con el año escolar.

Respecto de la trjetas verdes explica que en Maria Elena no se les dio el significado que corresponde y eso se nota en la presentación realizada por ustedes el tema valórico por lo que se debe trabajar.

Ella en particular le daría una vuelta al presupuesto porque esta presentación es macro y pide como será el trabajo más focalizada a nuestra comuna sin intervenir a las escuelas de futbol ya existentes en la comuna.

Se coloca en la mesa que un grupo del futbol más viajó a Santiago, llegando al cuadrangular final.

Concejal Danilo expresa sus felicitaciones la diligencia en la presentación y el valor agregado que trabajan es destacable.

Alcalde expresa también que existen los compromisos con la fundación ganamos todos, que se esta trabajando en esta participación para todos. Se les despide.

4.- Resumen de avances de gastos aniversario 2017.

5.- Tema de aprobación de licitación para el mejoramiento de la red de agua potable en Quillagua.

Se hace la presentación total del proceso de adjudicación, por el profesional Miguel Orellana Tudela incia con EL INFORME DE LICITACIÓN ID 3135 -6 LD17.

Se hace remisión expresa a la pagina del chile compra y a los audios.

Se procede a la votación

Concejal Danilo Aprueba

Concejal Viviana Aprueba

Concejal Doris Aprueba

Concejal Carmen Gloria Aprueba

Concejal Yessica se retiro del concejo por motivos de salud

Alcalde aprueba.

7.- Alcalde explica los vances del juicio.

OBSERVACIONES

CONCEJAL CARMEN GLORIA

Responde que el informe no es el que requirió quiere que se le netregue el stock insumos ocupados respaldos y lo que existe actualmente en bodega .

Observa la glosa no corresponde esto no es cacería de brujas ella expresa que lo relevante es porque se hacen cambios y nadie asume su responsabilidad

Concejal Carmen Gloria entrega carta de la Señora Jacqueline al conejo porque cada cosa que se hace y dice en el concejo tiene consecuencias, nuestros comentarios tienen repercusiones debemos ser respónsables y con fundamento.

Concejal DANILO PIDE QUE EL DESFILE AL SOL .

Alcalde compromete y señala que se hará en la tarde.

A los profesores no se les invito, no llegaron al rancho seis.

Insiste en el tema de la deuncia que se hizo por el funcionario Juan Monje y el entregará todo su apoyo la Concejal Viviana apoya tambien

Por último la concejal Doris Araya habla del tema de la inseguridad que ya ha sobrepasado todo limite se debe hacer algo prontamente.